Guayaquil, 28 de Julio del 2.008

Señores
SOCIOS DE SERVICIOS TARANGO S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de **TARANGO S.A.,** por el año 2.006, he procedido al estudio, revisión y comprobación de los Estados Financieros, registros contables y demás documentos con la siguiente opinión:

Que la revisión y comprobación de los registros contables se han llevado con los principios contables generalmente aceptados; por lo que considero que estos reflejan la situación real de la Compañía.

Atentamente

C P. A. Winston Jara Vallejo
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
29 JUL 2008
GUAYAQUIL